



RESOLUCION 049/2022

Santa Lucía, 4 de abril de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que se comprarán 10 luminarias led. Perteneciendo al Lit C. Mantenimiento de espacios públicos.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 298.595 (doscientos noventa y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos) en Luminar lighting, Rut 218011370012.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

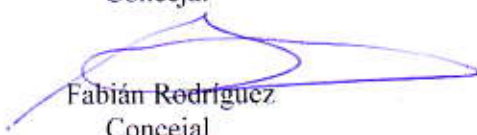
Acta N° 08/22.


Marlene Argañaraz
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 050/2022

Santa Lucía, 4 de abril de 2022.

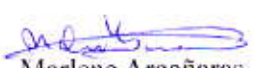
Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

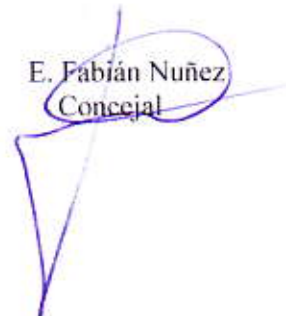
Considerando: que es necesario costear el servicio de poda y corte de pasto brindado por la Cooperativa Aries, y estando dentro del presupuesto como proyecto de mantenimiento de espacios públicos. Lit C.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

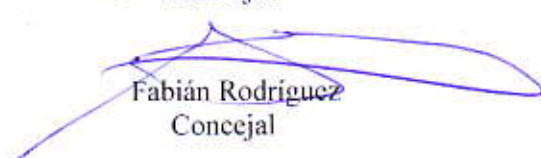
Autorizar el gasto de \$ 75.397 (setenta y cinco mil trescientos noventa y siete) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por la Cooperativa Aries, Rut 020363730014. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 08/22.


Marlene Argañaraz
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 051/2022

Santa Lucía, 4 de abril de 2022.

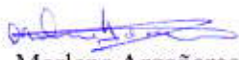
Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario adquirir para el corte de pasto una máquina cortadora autopropulsora. Contando con fondos del Literal C – proyecto Mantenimiento de Espacios Públicos.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

Resuelve:

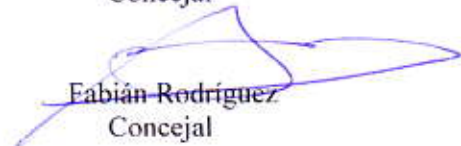
Autorizar el gasto de \$ 37.797 (treinta y siete mil setecientos noventa y siete pesos) a efectos de costear la compra en Barraca Carrión, Rut 020145100019.
Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.
Acta N° 08/22.


Marlene Argañaras
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde

Angel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal